

# *Una mirada a las formas de subjetividad en mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura\**

Eva María Lucumí Moreno\*\*  
Universidad del Pacífico

**Resumen:** Este artículo presenta resultados de una investigación acerca de las formas de subjetividad presentes en tres mujeres negras víctimas de violencia sexual en el contexto del municipio de Buenaventura, Valle del Cauca. El presente estudio feminista posiciona a las mujeres como sujetos enunciantes de sentidos y reflexiona sobre la violencia sexual. Los hallazgos apuntan a identificar tendencias y singularidades que surgen en los discursos de las mujeres a partir de la experiencia de violencia sexual vivida. Los resultados y la discusión emanan de algunos de los núcleos interpretativos, que emergen en la investigación como las manifestaciones del poder patriarcal, los sentimientos, la reinterpretación del cuerpo a partir de la experiencia y la resistencia al contexto, caracterizado por la presencia del conflicto armado. A partir de estas vivencias las mujeres reinterpretan las relaciones que establecen con los otros y con sus cuerpos. En ellas prevalecen sentimientos de culpa, temor y resistencia.

**Palabras clave:** género, subjetividad, narrativas, mujeres, violencia sexual.

## **A Look at Forms of Subjectivity of Women Victims of Violence in Buenaventura**

**Abstract:** This paper presents results of research on the forms of subjectivity present in three black women victims of sexual violence in the context of the municipality of Buenaventura, Valle del Cauca. In this feminist study women are presented as subjects of enunciation and there is a reflection on sexual violence. The findings point to identifying both trends and peculiarities that can

be seen in women's discourse due to the experience of sexual violence. Results and discussion arise from some interpretive nuclei, stemming from research on certain manifestations of patriarchal power, feelings, the reinterpretation of the body from experience, and resistance to the social context, characterized by the presence of armed conflict. From these experiences, women reinterpret relationships with others and with their bodies. Feelings of guilt, fear and resistance prevail.

**Keywords:** gender, subjectivity, narratives, women, sexual violence.

## **Introducción**

La investigación se enmarca en el enfoque feminista y comprende el proceso de construcción de subjetividades en tres mujeres negras víctimas de violencia sexual, en el contexto de Buenaventura-Valle del Cauca. Visibiliza mujeres que han realizado una construcción de sí mismas en torno a su condición genérica y que, así como lo plantea Butler (1999), García (2012), Lagarde (2005) y Lamas (1998) elaboran diferentes formas de pensamiento, subjetividad y maneras específicas de relacionarse, a través de las cuales es posible ser mujer.

El estudio no se limita a las comparaciones entre las experiencias narradas, más bien muestra diversas formas de violencia a las que se someten las mujeres en Buenaventura y la manera como cada una la significa desde su subjetividad. En él se abordan

\*Este artículo presenta resultados del proyecto de investigación "Mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura: una mirada a las formas de subjetivación", realizado entre enero del 2011 a Junio de 2012 para optar al título de Magister en Educación y Desarrollo Humano en la línea de investigación Socialización Política y Construcción de Subjetividades. Universidad de Manizales en convenio con el Cinde, Manizales. **Artículo recibido el 1 de noviembre, aprobado el 23 de noviembre.**

\*\*Profesora de Sociología de la Universidad del Pacífico sede Buenaventura. Magister en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales y Psicóloga de la Universidad del Valle, Cali. Integrante del grupo de investigación Socialización Política y Construcción de Subjetividades. CINDE-Universidad de Manizales (reconocido por Colciencias), y del grupo Identidades en Conflicto, del Programa de Sociología, Universidad del Pacífico. Investigadora de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Entre sus publicaciones encontramos "El poder como genealogía de la identidad de género". *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, de la Fundación Universitaria Luis Amigó. No 4 (2012), y "Violencia de Género en Buenaventura – Colombia: Realidades y Alternativas", EN: "Por una vida libre de violencias", Corporación por una Sociedad de Avance. Apoyo técnico del Programa Integral contra Violencias de Género –MDGF- a través del UNFPA (Fondo de Población de Naciones Unidas). Febrero 2011. Email: [evaria29@hotmail.com](mailto:evaria29@hotmail.com)

como ejes de comprensión de las formas de subjetividad de las mujeres las manifestaciones del poder patriarcal, los sentimientos, las relaciones con el cuerpo y la resistencia al contexto.

### Metodología

La metodología que sigue la investigación es de orden cualitativo comprensivo, con un enfoque epistemológico histórico hermenéutico desde la postura de Gadamer (1997), haciendo uso de la técnica de la narrativa. A partir de las interpretaciones se realizan abordajes de las significaciones que emergen en las subjetividades que cada mujer elabora de la realidad vivida. La investigación sigue también la propuesta de Castañeda (2008) frente a la metodología feminista que toma como principios la visibilización, desnaturalización e historización de las problemáticas feministas. Las tres mujeres seleccionadas cuentan sus historias a partir del relato de violencia sexual determinando los insumos que permitieron interpretar las narrativas, cuyo análisis parte de la propuesta de núcleos interpretativos y componentes, identificados a partir del esquema de William Labov (1988). Esta estructura de análisis permitió señalar aspectos importantes lingüísticos tales como, resumen, orientación, complicación, evaluación y coda en los relatos de las mujeres que detallan los elementos singulares y plurales ocurridos.

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los elementos que operativizan las categorías de análisis subjetividad y violencia sexual aluden a los núcleos interpretativos que, en la narración, refieren a sus interacciones y elementos subjetivos. Es decir, todas las premisas derivadas frente a las relaciones con los otros, comportamientos a partir de la experiencia de violencia sexual, cambios en la vida y reacciones de cada mujer una vez sucedido el hecho; además de los pensamientos sobre la experiencia, la relación con el cuerpo, las percepciones sobre sí mismas y los sentimientos generados a partir de la experiencia de violencia sexual.

En esta discusión no se abordan en su totalidad todos los núcleos interpretativos que surgen de las premisas derivadas sino que se analizan de forma detallada las premisas emergentes, que posibilitan la comprensión de las formas de subjetivación

de las tres mujeres. Ellas son: manifestaciones del poder patriarcal, sentimientos, reinterpretación del cuerpo y resistencia al contexto.

### Manifestaciones del poder patriarcal

La subjetividad de las mujeres es singular y se construye a partir del lugar que ocupan en el mundo y las condiciones a las que se enfrentan (Lamas (1994), Lagarde (2005), Castellanos (2008)). Históricamente las mujeres han sido percibidas y tratadas como el sexo débil, como el “segundo sexo” en palabras de Beauvoir (citada por Butler, 1999), lo que promueve una visión sobre el género femenino relacionada con el sometimiento y la vulnerabilidad. Esta premisa permite reflexionar sobre la construcción de la subjetividad en mujeres, con énfasis en quienes han sido víctimas de violencia sexual, experiencia extrema de violación de derechos humanos como lo referencian la Convención de Belem do Pará de 1994 y la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Organización de Naciones Unidas, 2010), que refleja la máxima expresión de opresión hacia las mujeres del mundo.

La violencia sexual conlleva la anulación del sujeto y la imposición del deseo y el poder sobre los otros, en este caso las mujeres participantes de esta investigación. De este modo, es relevante discutir las formas de subjetivación presentes en mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura y explorar cómo las mujeres de pertenencia étnica negra, con insuficientes niveles de calidad de vida y bienestar económico, se convierten en objetos de sometimiento, subvaloración y a la vez de lucha por la supervivencia en un medio hostil y amenazante, tanto en escenarios públicos como privados.

Los relatos de las mujeres estudiadas permiten detectar la presencia de este tipo de violencia en distintos ámbitos. La narración de Camila, quien fue violada por su hermanastro de 17 años en su casa, cuando tenía 7 años de edad, identifica una violencia que enfrentan las mujeres desde temprana edad en el ámbito privado. Ella es tratada como objeto de deseo desde muy temprana edad:

E: Yo trataba de levantarme para buscar la vasenilla, para orinar, pero no me podía levantar y cuando reaccioné ya tenía la almohada en la cara y sentí

que alguien me tomaba de una forma extraña y yo pues gritando, muy asustada...después sentí que me lo quitaron de encima, mi mamá muy asustada”.

El relato de Sol ejemplifica la violencia sexual que ocurre en escenarios públicos como el laboral, tradicionalmente gobernado por hombres, en los que se encarna la hegemonía patriarcal. En primera instancia Sol hace referencia a cómo se sintió acosada y fue violentada en su empleo por su jefe:

E:Al principio me molestaba de vez en cuando, en ocasiones mostraba mucho interés en mí y me acosaba mucho, me miraba de una forma que me sentía extraña, como si me desnudara.

Prosigue relatando lo siguiente:

E: Había momentos en que él me encerraba en la oficina pero no me hacía nada, simplemente me forzaba a quererme besar o a quererme tocar pero pues no pasaba de ahí...no llegaba a abusar sexualmente, pero sí había la tocada y el besito, yo lo permitía aunque no quería.

Aunque actualmente los espacios públicos ya no son legitimados sólo para los hombres, pues las mujeres ocupan posiciones de poder político, económico y social, situación progresiva que cambia la percepción que tienen los hombres sobre las mujeres, deconstruyendo los géneros, (Lagarde (1992), Reyes (1998), Butler (1999), Castellanos (2008)), este proceso ocurre de forma lenta en el contexto de Buenaventura, donde los hombres y las mujeres no interiorizan fácilmente principios relacionados con la equidad de género. Esta dificultad para aceptar las nuevas posiciones socioculturales de las mujeres se referencia en la campaña “Ni una más” (2011) liderada por instituciones y ONG’s de Buenaventura y apoyada por el Programa Integral Contra Violencias de Género (2011). Dichas manifestaciones que al parecer pueden verse explicadas por procesos de socialización, como lo referencian Berger & Luckmann (1996) en el que hombres y mujeres son inducidos por la cultura asumir roles determinados en escenarios como la familia, la escuela, el trabajo o legendarias prácticas sexistas que encarnan lo adecuado para la sociedad como las que mencionan Turbay C. & Rico A. (1994).

En escenarios como el trabajo se nota frecuentemente que de forma inconsciente o conscientemente muchos hombres que ejercen el rol de jefes, no consideran a las mujeres desde su condición laboral. Arias (1991) y Castellanos (2008) referencian el hostigamiento sexual a la trabajadora asalariada y reflexionan sobre el acoso y las formas de dominación en este ámbito. Ésta se convierte en una de las formas de violencia sexual presente en los relatos. Los hallazgos muestran que en las narraciones quien hostiga es un sujeto que posee el poder y se cree “dueño” del otro ser, valorado como pasivo. El jefe, en este caso, ejerce el poder de gobernar libremente puesto que el otro lo permite debido a la visión que este tiene sobre su lugar de dominación.

En algunas de estas experiencias de violencia sexual se presentan dificultades para establecer límites al agresor, debido a su condición de poder como ocurre en el caso de Sol, quien de algún modo legitima la tutela que tiene su jefe sobre ella. Esta situación está en relación con el concepto de gobernabilidad expuesto por Foucault que posibilita interpretar el proceso de dominación de hombres a mujeres, a partir del ejercicio del poder desde el ámbito de la sexualidad, lo que involucra el dominio sobre el cuerpo. Lo que Foucault (1999b) llama gobernabilidad está presente en el contacto entre las tecnologías de dominación de los demás y las referidas a uno mismo.

Foucault (1999), plantea que donde hay poder, hay resistencia y esto se da dentro del mismo juego de relación. La resistencia, asumida como potencia presente en todo cuerpo, remite a la posibilidad de dicho cuerpo de expresar su fuerza, lo cual, para Foucault, no es otra cosa que el gobierno de sí. Así lo esboza Foucault: “El poder sólo se ejerce sobre sujetos libres, y sólo en tanto ellos sean libres, cuando los factores determinantes saturan la totalidad, no hay relacionamientos de poder”. (Foucault, 1983., pág. 10). El poder no es totalmente efectivo y a él se oponen las luchas y la resistencia del sujeto, como prácticas de libertad, como formas de revolución o emancipación. En su misma expresión, dichas prácticas de libertad resultan necesarias para el ejercicio del poder y, por ende, para la genealogía del sujeto, ya que sin la posibilidad de resistencia, el poder se convertiría en una mera expresión

coercitiva. La gobernabilidad se puede entender en este marco argumentativo como el poder que tiene el opresor sobre su víctima cuando esta última legitima su mandato.

### **Sentimientos: una expresión subjetiva**

En concordancia con los protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano como el Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual (2011), que registra cómo las mujeres manifiestan sentimientos negativos hacia sí mismas y al contexto, debido a la experiencia de agresión. Esta investigación coincide con las tendencias señaladas frente a las emociones y sentimientos experimentados. Las mujeres participantes manifiestan sentirse limitadas por el miedo, intimidadas por tener a los agresores cerca, temerosas porque les sucede algo peor a ellas y a sus familias, con vergüenza por ser señaladas en su entorno. Además sienten ira hacia el agresor, culpa por haber permitido la violación y en algunos casos por estar en el “lugar equivocado”, como lo reflejan Camila, Sol y Jazmín.

En Sol el sentimiento de vergüenza prevaleció en su discurso debido al embarazo ocurrido como producto de la violación. Sol lo plantea así:

E: Ese embarazo fue muy difícil, mantenía avergonzada, yo no salía casi a la calle, la vergüenza no me dejaba...la verdad yo no sabía por qué sentía tanta vergüenza por algo que no hice....

De igual manera, Sol reitera el sentimiento de tristeza presente cada vez que recuerda el suceso: E: “A veces me entristece demasiado recordar, eso no me deja mostrar realmente cómo soy...”.

En el caso de Jazmín, quien fue violada por un paramilitar, los sentimientos que prevalecen se centran en el temor a que le hagan daño, viviendo el contexto como amenazante: “E: todos los días me la paso llorando, voy a enloquecer, no sé qué hacer; siento que me tocan la puerta, siento que me van a matar...”. Además narra cómo incurre en comportamientos autodestructivos e intentos de suicidio:

E: Muchas veces intenté quitarme la vida, una vez eché gasolina alrededor de la casa cuando me pasó el caso...muchas veces traté de tomar veneno....

Las tres mujeres narran consecuencias aciagas de esta experiencia que como lo mencionan ha dejado insondables huellas en sus vidas. Camila, Sol y Jazmín quedaron con lesiones profundas que recalcan al vivir constantemente invadidas por el temor a la integridad física y emocional.

Investigaciones recientes plantean que la violencia sexual en las mujeres deja un gran sufrimiento emocional que se refleja en sentimientos de tristeza, temor y soledad. Esto sin contar los intensos daños psicológicos que simbolizan miedos, rabias, sentimientos suicidas y sueños reiterativos, que arruinan la confianza en sí mismas y en los hombres, dificultando la elaboración de construir y transformar proyectos de vida. Estas manifestaciones lesionan la subjetividad de las mujeres y posibilita formas de subjetividad resistentes a la presencia masculina debido a la generalización de sus formas de relación dominantes.

La culpa se convierte en otro elemento presente en las experiencias de las mujeres entrevistadas. En el caso de Sol dicho sentimiento la invade pues argumenta que tuvo responsabilidad frente al hecho, al ser flexible ante el acoso sexual y no denunciar el caso. En Jazmín emerge la duda frente a asumir o no la culpa por haber ingresado a un barrio considerado de alta peligrosidad en Buenaventura, mientras que Camila se opone a asumir la culpa que le adjudica el padrastro por haber sido violada por su hermanastro a los 7 años de edad.

El sentimiento de culpa aparece de forma diferente en las tres mujeres; cada una de ellas deja ver su subjetividad, ubicándose de maneras distintas desde la perspectiva de responsabilidad ante el acto de violencia y desde la resistencia. La culpa en los casos de violencia sexual emerge como la gran pena que se adjudican las mujeres por sentirse condenadas al propiciar su violación. La subjetividad en dos de los casos de abuso narrados -Sol y Jazmín- aparece matizada por la idea de que son “pecadoras” debido a que no encarnan el estereotipo social de recatadas e inocentes que plantea la norma social.

La concepción dominante patriarcal instaurada históricamente espera que la mujer asuma la culpa que se le adjudica cuando encarna al estereotipo de la mujer prostituta, quien es vista como un ser lleno de maldad y pecado, como lo referencia Lagarde

(2005). Desde el psicoanálisis la culpa emerge por lo reprimido, por lo que confronta el deber ser, el ideal. En las narraciones Sol y Jazmín interiorizan la culpa sintiéndose responsables y asumiendo esta como parte de su subjetividad.

En la narración de Sol se advierte reiterativamente que ella asume la culpa por el hecho de no haber hecho público el acoso laboral, en razón a las posibles represarías del agresor: “E: Cuando estaba en la oficina ese señor a veces me decía: “grite que nadie la va escuchar”, por eso a veces pienso que tuve la culpa pues me quedé callada”. por qué.

No es igual la percepción de Camila quien se resiste a asumir la culpa adjudicada por su padrastro, asumiéndose como no responsable de la agresión experimentada: E: “Llegó mi padrastro y dijo que yo me lo estaba buscando dizque porque yo era muy “corrinchera”. Yo no tuve la culpa, yo era una niña...”.

Camila sigue argumentado:

E: Él (el padrastro) me hace sentir como si yo hubiera tenido la culpa, y no la tuve... Él me hace sentir la intención de que yo tenía la culpa...y yo por ejemplo de desvestirme frente a él nunca...se decía que él era el referente, mi hermano.

En situaciones singulares como la de Camila se puede identificar una alternativa revolucionaria en la que prevalece la defensa sobre sí misma, sobre la construcción de su yo. En Camila, a través de la manifestación de la resistencia, prima la dominación sobre sí misma.

Desde las tecnologías de poder y del yo Foucault (1990) realiza una reflexión sobre los procesos de subjetivación, que terminan convirtiéndose en expresiones de subjetividad política, en la medida en que se inicia la acción en nosotros mismos. Esto se da al tomar conciencia y comprender, de manera crítica, las relaciones de poder que se establecen con los otros. Para Foucault, construir cambios en sí mismos a partir de la historia es comprender cómo el sujeto actúa sobre sí, es decir, la tecnología del yo.

Jazmín, en cambio, manifiesta sus dudas frente a su nivel de compromiso al decidir dirigirse a un barrio calificado como amenazante para luego ser seleccionada por su agresor (paramilitar).

E: No sé qué me pasó porque yo no cuento las cosas que me pasan, yo me las trago o se las cuento a mi mamá a pesar de que no la conocí. Le digo: “mamita me pasó esto, me pasó lo otro...perdón, perdón por lo que me pasó, no sé si tuve la culpa por ir allá”.

Algunas de las víctimas entonces se sienten responsables por lo sucedido confrontándose a sí mismas, se adjudican la culpa al provocar la situación de agresión. En Sol y Jazmín es evidente la existencia de una subjetividad frágil frente a la situación vivida, apropiándose de la culpa designada por la hegemonía patriarcal, sin cuestionar las estructuras de poder y su participación en ellas.

A partir de las normas sociales y culturales establecidas a las mujeres se le endilga la responsabilidad de cuidarse y de no fomentar el ser objeto de deseo del hombre, a quien se le otorga un lugar pasivo que refleja la naturaleza de sus actos. Es decir, la imposibilidad de controlarse frente a sus impulsos sexuales. Estas consideraciones reflejan una posición esencialista del género en las prácticas culturales, noción firmemente criticada por Butler (1999), quien plantea que los sujetos siempre tienen la posibilidad de transformar su realidad a partir de determinar diferentes alternativas debido a la singularidad que cada sujeto representa.

En los relatos se identifican comentarios que esbozan la particularidad de las percepciones asumidas sobre sí mismas, a partir de la experiencia de violencia sexual. En Camila, por ejemplo, la percepción de mujer está marcada por sus atributos físicos, mas sus comportamientos no corresponden al estereotipo social del deber ser de una niña: E: “Yo soy niña físicamente pero mi comportamiento no es pensar como niña, no es verdad”. Camila amplía:

E: Desde muy niña mi comportamiento ha sido así, de ruda y me gustaba así, jugar con las cosas de niños. En vez de jugar con muñecas jugaba con carros, jugaba con bolas, balón...nada de niñas, nunca andaba yo con las niñas pues jugando, cambiando las muñecas...cambiaba eso por bolas.

Los relatos reafirman que el género es una categoría cultural en permanente construcción que agrupa los parámetros de lo que socialmente se concibe como femenino y masculino. El concepto se con-

vierte en una alternativa crítica actual que muestra la gran variedad de matices de la realidad social a la que se enfrentan hombres y mujeres en cada cultura pero también con diferentes deseos o tendencias sexuales que, igualmente, están en estrecha relación con una nueva concepción del término, en palabras de Lamas (1994) y Butler (1999).

### **Reinterpretación del cuerpo a partir de la experiencia de violencia sexual**

Las experiencias de violencia sexual narradas en esta investigación demuestran marcas emocionales y físicas. La irrupción al cuerpo vivido como un espacio íntimo y por ende privado del que hacen referencia en diversas investigaciones Reyes (1998), Estrada *et al.* (2003), Ramírez & Restrepo (2007) y Castellanos (2008), se expone cómo en esta sociedad patriarcal se promueve abiertamente el ejercicio de la dominación y opresión de los hombres hacia las mujeres en sus cuerpos y mentes. Esto se observa en forma extrema en el caso de Jazmín, violada por un paramilitar quien la escoge a simple vista al llegar a un barrio marginal de Buenaventura, en el que está asentado uno de tantos grupos al margen de la ley:

E: Entonces él me dice: ‘quitáte la ropa y después que te la quités me la quitás a mí’; entonces yo le decía: ‘no, déjeme ir, que yo ya me quiero ir’...Entonces me decía que si yo me movía el me mataba, y me colocó un arma en la cabeza y tenía que hacer lo que él me decía....

Esta situación que relató Jazmín evidencia un cuerpo agredido, anulado y degradado sólo por pertenecer al género femenino, en razón a que los cuerpos de las mujeres son considerados por estos grupos armados como propiedad privada y botines de guerra ejerciendo su poder opresor a cabalidad, ya que es percibido únicamente para dar placer sexual, como lo referencian Estrada *et al.* (2003), Londoño (2005) y Ramírez & Restrepo (2007). Por ejemplo, el cuerpo de Jazmín se convierte para el agresor en una cosa en la que desfoga su deseo de macho dominante, amparado en las condiciones de poder que le da el contexto.

Es importante reflexionar en este sentido cómo para Foucault la forma pertinente de visibilizar el

poder es extrayendo sus mínimas formas, analizando microscópicamente la consolidación de las relaciones que lo configuran. A esto él lo llamó, microfísica del poder, determinando que una de las relaciones básicas es aquella que el poder genera con el cuerpo. Para Foucault (citado por Lagarde 2005), el territorio de la microfísica del poder entonces es el cuerpo y uno de los mecanismos de apropiación y de disciplina para los cuerpos femeninos es la violencia.

Este planteamiento se refleja en el relato de Sol cuando expone que su agresor para someterla y violentarla sexualmente la encierra en su lugar de trabajo, y además procede a enfatizar su impotencia empleando el discurso oral y despojándola y dañándole la ropa:

E: Pero un día en la oficina la señora me pidió un favor: que le fuera a hacer un trabajo, pero yo no sabía que era en la oficina donde él y me fui ese día para allá, no hubo escapatoria. Iba transformado totalmente, ese señor parecía un monstruo, como que lo había planeado todo (silencio)...hizo lo que le dio la gana conmigo, abusó sexualmente de mí. Llega un momento en que esa situación es tan incómoda y tan difícil...ese día no había nadie en la oficina. Me decía que gritara que nadie me iba a escuchar... me iba a dañar la ropa..., la blusa, me quería dejar sin nada, me trató tan mal, me decía palabras tan sucias....

En los relatos subyace cómo el sujeto mujer es desprovisto de subjetividad, prevaleciendo una exclusiva mirada de objeto sexual. En las narraciones las mujeres son reconocidas ante el otro por el deseo que generan en el agresor.

De este modo, la violación contra la mujer que es entendida como la fuerza física denominada superior en los hombres se refleja como ejercicio de dominación en las historias de las participantes de esta investigación. Es decir, no sólo han experimentado en sus cuerpos una experiencia de violencia sexual sino varias durante toda su vida. Los cuerpos son acosados y utilizados para favores sexuales que sirven a hombres dentro de su contexto familiar, hombres que no reconocen los roles parentales designados socialmente (hermano, tío, primo). En tales casos se transgrede la norma del incesto, norma fun-

dante de la cultura a la que hacen referencia Freud y Levi-Strauss (citados por Lagarde 2005) teóricos clásicos prominentes en el tema. Strauss (citado por Lagarde 2005) plantea que “la prohibición del incesto es la prohibición coital entre descendientes de los mismos progenitores y entre progenitores y descendientes” (p. 191).

En el caso de la realidad del contexto de Buenaventura donde la gran mayoría de la población es negra, se puede inferir que posiblemente la ley del incesto se maneja legitimando el vínculo entre descendientes directos y no entre los otros vínculos parentales. Aquello se plantea en razón a que los casos narrados en este estudio reflejan que estos hombres ven a sus familiares a partir del vínculo sexual, transgrediendo la normatividad como se hace evidente en la historia de Camila y Jazmín.

Camila expresa situaciones de acoso que le ocurrieron con su hermanastro cuando tenía 7 años de edad:

E: Entonces una vez me dijo que durmiera con él y yo le dije: “¡eh!” que no, que yo tenía mi cama. Yo le dije que cambiáramos de lado, que él dormía arriba y yo abajo, como era un camarote. Pero que yo no tenía por qué dormir con él. Y bueno así transcurrieron las cosas y nada.

En el transcurso de la historia plantea otra situación que le ocurrió con un primo después de la violación:

E: Hay uno que se parece mucho a mí, él me molestaba mucho cuando estábamos niños; él me decía: ‘a ver, vamos a jugar allá’... (Lugar oculto). Yo a él de una lo frené y con él la relación es muy ‘quiubo primo’, ‘quiubo prima’, pero ya como los otros que besos, abrazos no, ya nada, con él no...

Igualmente en el relato de Jazmín se hacen presentes situaciones similares:

E: Un hermano que se llama (X...), que también trató de abusar de mí pero yo grité... así que había un hermano, ¿cómo se dice... medio hermano? y le conté que me estaba quitando la ropa, que me estaba tocando los senos...”

Jazmín añade más adelante:

E: Tenía como once, doce, trece años... nunca lo he dicho... primera vez que lo vengo a decir. Un tío también me ofrecía plata por eso... que me dejara tocar la parte vaginal... porque a veces no había que comer lo dejaba que lo hiciera para comer... mi papá nunca me dio importancia a mí... nunca se lo conté... porque decía que era mentira....

La violación atenta contra el cuerpo dejando huellas imborrables en las mujeres convirtiéndose a más en la expresión mayor de violencia patriarcal. Sau (citado por Lagarde 2005) plantea que la violación puede darse por medio de la fuerza física, las amenazas y la coacción física y añade que el violador actúa sobre la mujer víctima elegida para ejercer sobre ella, por medio de la fuerza física o de la coerción, el poder sexista que el resto de los hombres tiene extendido. En los relatos se puede ver que las mujeres coinciden en que los hombres que les hicieron daño establecieron relaciones con ellas a partir de su sexualidad, hay una dificultad para reconocerlas de otra manera.

Ellas describen experiencias desarrolladas en distintos escenarios privados y públicos tales como la familia, donde el agresor fue un hermanastro; el medio laboral, donde el agresor es el jefe y la calle, donde el agresor es un paramilitar que habita en un sector vulnerable de Buenaventura. Así la violación se convierte en la más deplorable manifestación de violencia contra la mujer después del homicidio, que causa daños profundos e irreparables en cada mujer y su cuerpo, Arias (1991), Lamas (1994) y Rodo (1994), Lagarde (2005).

Es pertinente además reflexionar sobre cómo la experiencia de violencia sexual ha dejado secuelas en las tres mujeres entrevistadas a partir de la percepción nociva de su cuerpo y la dificultad al establecer contacto con los otros. Por ejemplo, para Camila es difícil generar contacto físico con las personas y recuerda un momento de su vida cuando hizo esto consciente, debido a la dificultad que tuvo para establecer contacto corporal al relacionarse con su padre a quien no conocía físicamente:

E: Trato de refundirlo lo más que pueda, decir que ya lo olvidé, jamás...no puedo, pues en esa época fue la primera vez que conocí a mi papá y yo no me dejaba tocar de él, él me iba abrazar y yo no, no lo permití...

.Camila hace referencia en su relato a la resistencia a sentirse observada, esto se convierte en una de las secuelas presentes en la vida actual que surge a partir de la experiencia de violencia sexual y que aparece insistentemente en su relato:

E: Cuando yo reaccioné tenía una almohada en la cara; yo no tolero que me tapen el rostro por ejemplo, que uno esté jugando bien sea con alguien en la cama y le tapen el rostro, yo no tolero eso. La única forma en que yo me pueda enojar es que me tapen los ojos, tengo la imagen aquí (señala su cabeza).

Se percibe en el discurso de Camila de forma reiterativa lo difícil que es entablar contacto físico con los hombres, inclusive con su padre, con quien establece mejor contacto a través de lo virtual. Ella vive estas reacciones como una pérdida, como una dificultad que no le permite tener bienestar.

En el caso de Sol, contemplar su cuerpo desnudo se convierte en una situación difícil como aquí lo describe: E: “Estar desnuda para mí es muy difícil, me veo y no me siento bien, me siento incómoda”. Sumado a este sentimiento frente a su cuerpo es importante destacar que éste sufrió cambios físicos a partir de la violación. Esta situación le generó rechazo hacia el embarazo y mucha tensión, aspecto que se refleja en las resistencias que establece con su hija en la actualidad. Sol narra cómo fue el embarazo:

E: En el embarazo de la niña me sentía fatal, veía la barriga y quería arrancármela, yo hice de todo para sacarme a esa niña y no pude. Fue muy difícil, así que asumí que me tocaba luchar con ella.

Sol mostró resistencia constante a su embarazo asumiendo acciones autodestructivas para culminarlo. Estos comportamientos confrontan el deber ser que cumple el género femenino pues la mujer desde una postura esencialista es vista como madre por naturaleza y su gran función es traer hijos al mundo. En Sol sus pensamientos sobre el embarazo a partir de la violación son la evidencia de elaboraciones subjetivas profundas que encarnan pensamientos contrarios a la normatividad cultural de género.

Sol termina aceptando el deber ser que le exige

el rol de madre producto de la violación, pero a un costo muy alto. Ella expresa que le cuesta hasta la actualidad ejercer las funciones maternas, asumiendo comportamientos agresivos y de desagrado:

E: Llega un momento en que uno se acuerda de todo lo que le pasó y lo peor es que me toca ver a mi hija todos los días, recordar de dónde viene. A veces ella me dice que por qué soy así con ella y con los otros soy diferente, pero me da tanta rabia...

Sol al ser honesta frente a sus sentimientos ejemplifica lo que socialmente representa “una mala madre”. Recordemos que Lagarde (2005) afirma que todas las mujeres son malas madres, puesto que ninguna puede cubrir real y simbólicamente los requerimientos maternos que exige la cultura, es decir, todas las expectativas que los otros pueden tener. El incumplimiento del rol normativo es juzgado como maldad debido a la incapacidad para satisfacer a los otros.

Sol representa una mala madre ante la ideología dominante por no seguir los estereotipos de género frente a la maternidad, comportamientos y deseos que son considerados una falla social en este sistema patriarcal, aún en el caso de un embarazo producto de violación. Ser honesta y reflexionar sobre lo difícil que ha sido ubicarse en la relación con su hija es una situación compleja que no puede cuestionar, según el deber ser que rige su cuerpo. Esta situación sirve como evidencia del incumplimiento frente a la norma pues la resistencia al embarazo irradia desamor de madre a hija.

Cualquier manifestación de desamor de una madre hacia los hijos va a ser rechazada por la sociedad como lo menciona Badinter :

La ausencia del amor [materno] se considera un crimen imperdonable, que ninguna virtud puede redimir... la madre que experimenta esos sentimientos está excluida de la humanidad puesto que ha perdido su especificidad. Semi-monstruo, semi-criminal, una mujer así es lo que habría que llamar un error de la naturaleza (citado por Lagarde 2005, pág. 733)

Todas las anteriores consideraciones evidencian cómo se vive el cuerpo a partir de una experiencia



de violencia sexual, reflejando lo complejo que es comprender las diversas manifestaciones alrededor de lo corporal. Las mujeres participantes de esta investigación terminan reelaborando su cuerpo a partir de la irrupción violenta, que deja huellas difíciles de borrar. A partir de la violencia sexual se producen nuevas significaciones relacionadas con la forma de interpretación del cuerpo, tras una experiencia de este tipo y las consecuencias que conlleva. Estos procesos profundos y subjetivos transforman las formas de subjetividad en Camila, Sol y Jazmín, mujeres negras que reflejan en su historia pasada ser víctimas de violencia sexual. En este momento de sus vidas son sobrevivientes en un contexto hostil en el que mujeres que como ellas no poseen garantías por parte del estado para denunciar estos casos y les toca seguir compartiendo el mismo escenario con sus agresores.

### **Resistencia al contexto en el marco del conflicto armado**

La violencia sexual en el marco de los conflictos armados no es un fenómeno de pocos años. Para el caso de Colombia que vive una situación de este tipo desde hace varias décadas tampoco. Sin embargo, esta problemática se agudiza y se empieza a documentar paralelamente con la polarización del conflicto y la aparición de nuevos protagonistas de la guerra como lo son los grupos paramilitares, que emergen en el país como un tercer actor armado en la década de los 90's.

A Buenaventura el conflicto armado llega a mediados de dicha década, momento en el que la guerrilla y los grupos paramilitares se asientan en la zona urbana y rural de este municipio dando pie a la disputa de tierras. Estas organizaciones se han dedicado desde entonces por un lado a intimidar a la población civil y por el otro a presentarse como "protectores" del territorio y de la población. En este sentido en una de las prácticas de guerra más común, a las que hace referencia Estrada *et al.* (2003), seducen, enamoran y obligan a las mujeres, principalmente niñas y adolescentes, involucrándolas en el conflicto, y violentándolas en su cotidianidad física, psicológica y moral.

Estas estrategias coadyuvan para afirmar el control sobre el espacio físico que los actores armados

consideran propio, en otras palabras, es también una manera de afirmar su dominio sobre el territorio simbólico del cuerpo femenino. La violencia de la guerra se convierte en una extensión de la violencia y el control que sobre los cuerpos se ejerce en la sociedad patriarcal (Villegas, 2010).

Consideraciones de este tipo aparecen en dos de los casos narrados en los que las mujeres han tenido relación particularmente con integrantes de los grupos paramilitares. Para el caso de Jazmín su experiencia le ha generado una fuerte resistencia al contexto, a partir del hecho de que en primera instancia fue violentada por un integrante de dichas cuadrillas en un barrio marginal, donde fue escogida a simple vista. Seguidamente y tras el acto fue perseguida hasta una especie de terminal informal de pasajeros y para completar la historia se ha encontrado en varias ocasiones a su agresor en la zona rural donde ella reside:

E: Tengo 28 años, vivo en el río Sabaletas, no tengo trabajo. Por eso vine para ver si me pueden ayudar para salir del río pues no me gusta ir a Buenaventura, cuando llego al retén me da mucho miedo después de lo ocurrido.

.....

E: [Estoy] pensando mucho en esa situación, pensando en que algún día iba a llegar esa persona... porque él me dijo que no fuera a denunciarlo porque se moría la familia mía, me moría yo.

En este orden de ideas a Jazmín el contexto le recuerda de algún modo u otro la situación, a través no sólo de la presencia permanente y encuentro con su agresor sino también de los sentimientos que se han construido en ella a partir del espacio físico que recorre en su cotidianidad y de las relaciones con los hombres que trasiegan en el sector hasta donde fue perseguida y en el sector donde vive, algunos de ellos miembros de los grupos paramilitares: "E: Uno llega al Retén y ve ese poco de caras negras y se pregunta éste a qué horas me jalará y éste otro a qué horas me llamará...". El espacio físico donde vivió la violación, le produce las peores reacciones:

E: Cuando paso por ahí (*barrio en el que fue abusada*) en el carro, me da mucho miedo que me vayan a desaparecer así como desaparecen a muchos aquí

en Buenaventura...me da miedo porque él es un “para” y todo lo que me decía mi primo.

El miedo generado por el contexto aparece consecutivamente en la narración de Jazmín y no sólo es el temor a una posible nueva agresión sino a perder su vida. El miedo aparece en función del agresor y de lo que él simboliza, también emerge en términos institucionales, es decir, el poder opresor del grupo, de la organización. A esto hace referencia Foucault cuando menciona que

Si el poder no tuviese por función más que reprimir, si no trabajase más que según el modo de la censura, de la exclusión, de los obstáculos, de la represión, a la manera de un gran súper-ego, si no se ejerciese más que de una forma negativa, sería muy frágil. (...) El poder, lejos de estorbar al saber, lo produce. (1975, pág. 3)

Estos grupos ejercen el poder de forma violenta inmiscuyéndose en las formas de subjetividad y desestructurando las formas de relación de los seres humanos, permeándolas por el dolor y el sufrimiento, características propias de la opresión.

Desde otra perspectiva, a pesar de que algunos miembros de su familia ya saben del hecho violento, existe el temor ante cualquier represalia. En este sentido, Jazmín no denuncia el caso en la medida en que cuando algunos de sus familiares hablan de remediar la situación refieren a más acciones violentas, de muerte, lo que incrementa su intranquilidad ante consecuencias dolorosas para su vida y la de sus seres queridos.

Al respecto es importante anotar que este tipo de crímenes como lo cita Fisco (2005): “no sólo atentan contra la virginidad, el pudor y el recato sexual en la mujer, sino que van más allá y significa que los ofendidos también son los familiares de la víctima y hasta la comunidad entera”. (p. 122).

Igualmente, Jazmín reconoce que es tanta la resistencia al escenario que la experiencia ha desencadenado cambios en su vida cotidiana. Tras este episodio ella no realiza las actividades que hacía antes y que tenían que ver con espacios de recreación y esparcimiento, por ejemplo: E: “No me dan ganas de ir a nadar al río, que era tan fanática al río. No me gusta hacer nada de eso... mantengo encerrada, mantengo acostada... pensando”.

Otro aspecto que tiene que ver con la resistencia al contexto en Jazmín es que mientras éste le recuerda el suceso y la intimida, hay personas a su alrededor como su padre, una tía e incluso “amigas”, que le insisten en el olvido del episodio, lo que genera en ella sensaciones encontradas de rabia y desesperanza pues ellas no dimensionan que la violación se convierte en una marca que “lesiona” su subjetividad y no puede ser borrada sino más bien elaborada.

E: Es como mi amiga María me dice: ‘¡Ay! todavía con el mismo tema, vos no te olvidas de eso’. Y yo le dije: ‘una cosa es tener su pareja y tener relaciones con amor, lo mío fue forzado’.

.....

E: Mi hermana mayor me decía que olvidara eso y yo le dije: ‘uno nunca se olvida de lo que le hacen y de esas cosas...nadie’. Ella me decía: ‘tratá de conseguirte tu marido, un hombre”’.

Diversas pautas culturales en el mundo reconocen la violencia como parte de la cotidianidad que viven las mujeres. Incluso ellas mismas, como en este caso, terminan aceptando dichas pautas y legitiman el poder del hombre sobre su cuerpo, sin considerar la violación como una vulneración de derechos y un atentado contra su dignidad.

Según Villellas (2010) “esta invisibilidad perpetúa, por un lado la impunidad de los agresores y por otro multiplica los obstáculos a los que debe hacer frente la víctima para superar lo ocurrido, puesto que se restringe el apoyo social con el que puede contar”. (p. 10). De tal forma entonces muchas mujeres que han sido objeto de violación u otras formas de abuso sexual, como le ocurre a Jazmín, no procuran resarcimiento porque se sienten intimidadas por ciertas actitudes culturales que legitiman la problemática.

Jazmín desde hace un tiempo ha estado buscando alejarse de su contexto pero no ha logrado estabilizarse en otro lugar. Esta situación habla de la vulnerabilidad en el que se encuentra signada por sus miedos, por la falta de alternativas del entorno, por las débiles relaciones familiares, además porque en últimas no ha logrado elaborar la situación de violencia que afecta su vida afectiva, sexual, laboral, etc., generando incluso culpabilidad.

Como lo cita Villellas (2010) “esta estigmatización también tiene consecuencias de tipo económico, puesto que generalmente lleva a la exclusión del tejido social, laboral y productivo comunitario y, en muchas ocasiones, al rechazo familiar de las mujeres que han sufrido la violencia sexual” (p. 10). Al respecto es pertinente agregar que los actores armados, en este caso los paramilitares, terminan imponiendo en este tipo de personas la búsqueda de formas adaptativas a un régimen de terror, en el que se cede un espacio de legitimidad a los actores violentos, en la estructura profunda de su personalidad.

De otro lado en el caso de Sol, quien en la actualidad lidera una organización de corte social en su entorno, alcanzando además un importante nivel de reconocimiento entre su comunidad, existen amenazas en su contra de los grupos de paramilitares radicados en esta zona. Aunque ella se muestra valiente ante la situación es consciente de que su vida corre peligro.

E: Estos tipos se metieron con mi familia y lo que buscan es plata, quedarse con todo... pero yo sé que es un profesional de aquí con renombre quien le manda a uno esas amenazas... aparentan una cosa y son otra.

.....

E: Con la fundación trato de ayudar a otras personas y espero seguir en esto... bueno, si el día de mañana estoy viva.

Este caso ratifica el estado de vulnerabilidad que provocan actores envueltos en un contexto de guerra en el que las mujeres son más fácilmente víctimas de las violencias de género, que como afirma Fiscó (2005) “está inmersa en el contexto socioeconómico y político de las relaciones de poder. Esta violencia se fundamenta en todas las estructuras sociales donde predomina el poder masculino, incluido el Estado cuando ejerce un control jerárquico y patriarcal. Si bien esta violencia es estructural, la coyuntura de los enfrentamientos armados la profundiza en cuanto estas circunstancias vuelven todavía más vulnerables a las mujeres”. (p. 136).

## CONCLUSIONES

El sistema patriarcal que referencian Foucault (2002), Lagarde (1992), Rodo (1994), Butler (1999), irrumpe de manera constante en las formas de relación establecidas por las mujeres objeto de estudio. Estas como lo afirma Butler (1999), asumen un destino genérico que se convierte en sentencia regida por la normativa cultural, caracterizada por la jerarquización, el control y el poder.

Cada una, al relatar su historia, evidencia que las interacciones que instauran con sus familiares, amigos, pareja y su contexto en general, están permeadas por la hegemonía patriarcal durante toda su historia de vida, antes y después de la agresión.

El estudio permite concluir además que las mujeres al narrar sus historias de agresiones constantes son asumidas por los otros como cuerpos sexuados u objetos de deseo, cuya única función es dar placer a los hombres, asumir la errada normatividad cultural, que critica Butler (1999). En el caso narrado por Sol, por ejemplo, está presente una gran dificultad para poner límites a su agresor debido a la condición de poder institucional en la que este se encuentra. Esta historia refleja los estados de gobernabilidad a los que se refiere Foucault (1999b), que en este caso interiorizan las mujeres debido a que el proceso de dominación se hace presente en su ser, es decir, en su subjetividad.

Los relatos de las mujeres coinciden en que los hombres que les hicieron daño establecen relaciones con ellas a partir de su sexualidad, hay una dificultad para reconocerlas de otra manera. Los tres casos develan como forma de violencia el acceso carnal violento o violación en distintos escenarios privados y públicos tales como la familia, en el caso de Camila; el medio laboral, en el caso de Sol y un sector marginal de Buenaventura en el caso de Jazmín. Las tres mujeres significan que la violación se convierte en la más deplorable manifestación de violencia contra la mujer después del homicidio, que causa daños profundos e irreparables en cada ser y en cada cuerpo.

Las narraciones permiten interpretar también

que la violencia sexual en las mujeres deja un gran sufrimiento emocional que se refleja en sentimientos de tristeza, temor y soledad. Esto sin contar los daños psicológicos profundos que simbolizan miedos, rabias, sentimientos suicidas y sueños reiterativos, que arruinan la confianza en sí mismas y en los otros, en particular en los hombres, dificultándose la elaboración y transformación de sus proyectos de vida. Estas manifestaciones posibilitan formas de subjetividad resistentes a la presencia masculina debido a la generalización de sus formas de relación dominantes.

La investigación demuestra que las mujeres entrevistadas no se sienten sujetos de derecho, asumiendo que lo que les ocurrió no debe denunciarse porque no será tomado en cuenta en términos de solución por el Estado. Las mujeres se sienten desprovistas de protección y significan esta vivencia como un riesgo que puede correr cualquier otra, sólo por el hecho de pertenecer al género femenino. Ellas terminan reconociendo consciente e inconscientemente en los otros: hombres, instituciones y sistema patriarcal, la hegemonía frente a la condición genérica.

Otra conclusión importante tiene que ver con la culpa como condición, que se convierte en un ele-

mento presente en las experiencias de las mujeres. El sentimiento de culpabilidad aparece en cada una de forma diferente ubicándose desde la responsabilidad sobre el acto de violencia y desde la resistencia. La culpa en los casos de violencia sexual emerge como la gran pena que se adjudican las mujeres por sentirse condenadas a propiciar su violación.

Un aspecto final pero no menos clave tiene que ver con el contexto, que se constituye en un componente fundamental del proceso de construcción de subjetividad. En este caso en particular de reelaboración de la experiencia de violencia, en la medida en que su reconocimiento así como el del lugar en el que ocurrió el hecho, permite identificar y fortalecer aquellos recursos que contribuyen al proceso de recuperación de las mujeres. En el caso del municipio de Buenaventura, que es un lugar pequeño y con unas dinámicas socioculturales propias enmarcadas por fuertes condiciones de extrema pobreza y debilidad institucional, por un sistema de hegemonía patriarcal muy fuerte que se evidencian en las relaciones hasta parentales, y por la presencia de actores armados en la cotidianidad de los barrios y sectores rurales, el medio hace que este ejercicio sea más complejo para las mujeres en comparación con otros espacios.

## Bibliografía

- Alcaldía Distrital de Buenaventura. (2011). Política de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Buenaventura. Buenaventura: Alcaldía Distrital de Buenaventura.
- Alvarado, S.V. (2011). Módulo Investigación Cualitativa [CD-ROM]. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud CINDE-Universidad de Manizales, Maestría en Educación y Desarrollo Humano. (CD ROM)
- Arias, M. (1991). *Cinco Formas de Violencia Contra la Mujer*. (1ª ed.) Santafé de Bogotá D.C.: Ecoe Ediciones.
- Berger, P. & Luckmann, T. (1996). La sociedad como realidad subjetiva. *La Construcción Social de la Realidad*. (pp. 164-225). Buenos Aires: Amorrortu
- Bruner, J. (1990). *Actos de significado*. Madrid: Alianza.
- Buendía, L., Colás, P., & Hernández, F. (1998). *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Butler, J. (1999). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Edit. Paidós Ibérica.
- Caballero de Aragón, N. (1994). Aportes del paradigma sistémico a las diferencias de género en el ciclo vital familiar. *Prospectiva*. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano (1), 55-76.
- Castañeda, P. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Guatemala: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIHC), Universidad Autónoma de México -Fundación Guatemala.
- Castellanos, G. (2008) Las mujeres y el poder: sexualidad, subjetividad y subordinación femenina. *Revista Manzana de la Discordia* 3 (1), 101 - 110
- Castillo Vargas, Elizabeth. (2008). *Feminicidio: Mujeres que mueren por violencia intrafamiliar en Colombia*. Profamilia. Programa Salud sexual y Género. Bogotá: Torreblanca.
- Connelly, F.M., & Clandinin, D.J (1995). *Relatos de experiencias e investigación narrativa en Larrosa y otros: Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*. Barcelona: Laertes.
- Conferencia sobre Población y Desarrollo. Recuperado de [http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/publications/2004/icpd\\_spa.pdf](http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/publications/2004/icpd_spa.pdf)
- Constitución Política de Colombia Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>
- Creswell, J. (2005). *Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research*. Upper Saddle River: Pearson Education.
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Recuperado de [http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5857/1/ALT\\_03\\_15.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5857/1/ALT_03_15.pdf)
- Declaración del Milenio. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- Díaz, Z. & Guzmán, M. (1992). Dimensión de género, mujer y liderazgo. (pp. 23-30). Santa Fe de Bogotá: Instituto de Estudios Sociales Juan Pablo II.
- Encuesta Nacional de Demografía y Salud. (2007). Recuperado de <http://www.minproteccionsocial.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/ENCUESTA%20NACIONAL.pdf>
- Estrada, A., Ibarra, C., & Sarmiento, S. (2003). Regulación y control de la subjetividad y la vida privada en el contexto del conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=81501510>
- Fisco, S. (2005). Atroces realidades: la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano. *Papel Político* (17), 119-179. Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/politicas/publicaciones/documents/119-159.pdf>
- Foucault, M. (1981), *Historia de la sexualidad*. México: siglo XXI.
- Foucault, M. (1975). *Microfísica del poder*. Pouvoit-corps. Rey. Quel Corps, (2) (2-5). Edición y traducción de Julia Varela y Fernando Alvarez-Uría
- \_\_\_\_\_ (1983) The subject and the power (El sujeto y el poder). En: *Michel Foucault: Beyond Structuralism and Hermeneutics* (Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica); Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow. (2ª ed.) Chicago: University Pres. Traducción al español Santiago Carassale y Angélica Vitale.
- \_\_\_\_\_ (1990). *Tecnologías del Yo*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- \_\_\_\_\_ (1999a). *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*. Tomo 1; México, Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (1999b). *La gubernamentalidad, en estética, ética y hermenéutica*. Obras esenciales. (pp. 175-198). Volumen III. Barcelona: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. (1ª ed.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Traducción de Aurelio Garzón del Camino.
- Gadamer, H. (1997). *Verdad y Método*. Volumen I. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- García, C. (2011). Género y subjetividad: entre lo posible y lo efímero. Artículo en proceso de publicación para la Serie latinoamericana 2012. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Niñez y Juventud ISSN: 1692-715X Manizales: Ed. Cinde.
- Guba, E. & Lincoln, Y. (1994). Paradigmas que compiten en la Investigación cualitativa En: Denzin N. & Lincoln Y. *Handbook of Qualitative Research*. Thousand Oaks, Cambridge. Documento interno Universidad del Valle. Traducción de Anthony Sampson.

- Henríquez, N. (1996). *Encrucijadas del Saber*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Herrera, J.D. (2009). *La comprensión de lo social. Horizonte hermenéutico de las ciencias sociales*. Bogotá: Anthropos - Universidad de Manizales - CINDE.
- Hornillo, E. & Sarasola, J. (2003). El interés emergente por la narrativa como método en el ámbito socio-educativo. El caso de las historias de vida. *Portularia* (3), 373-382. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/158/b15148543.pdf?sequence=1>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2009). Masatugó. Forensis Mujeres: Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia para las mujeres 2004-2008. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- Labov, W. (1988). La transformación de la experiencia en sintaxis narrativa, *Cuadernos de Traducción*, serie: análisis del discurso. Centro de Traducciones, Departamento de idiomas Universidad del Valle.
- Lamas, M. (1994). Cuerpo: diferencia social y género. *Debate Feminista*. Cuerpo y Política. 10 (5), 10-29.
- Lagarde, M. (1992). *Identidad de Género*. Serie Cuadernos de trabajo. Cenzontle Managua: (Sin Editorial)
- \_\_\_\_\_ (2005). *Los cautiverios de las mujeres: maldresposas, monjas, putas, presas y locas* (4ª ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Londoño, M. (2005). La corporalidad de las guerras: una mirada sobre las mujeres combatientes desde el cuerpo y el lenguaje. *Revista de Estudios Sociales*, (21), 67-74.
- Luna, L. (2004). *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia, (1930-1957)*. Cali: Centro de estudios de género, mujer y sociedad. Universidad del Valle.
- Malagón, J. (1999): *Fundamentos del trabajo social comunitario. Bases teóricas y metodológicas para la intervención comunitaria*. Aconcaya: Universidad de Sevilla.
- Mertens, D. (2005). *Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods*. Thousand Oaks: Sage.
- Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual (2011). Recuperado de [www.minproteccionsocial.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/MODELO%20DE%20ATENCIÓN%20A%20VÍCTIMAS%20DE%20VIOLENCIA%20SEXUAL.pdf](http://www.minproteccionsocial.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/MODELO%20DE%20ATENCIÓN%20A%20VÍCTIMAS%20DE%20VIOLENCIA%20SEXUAL.pdf)
- Organización de Naciones Unidas. (2010). Derechos de las mujeres principales instrumentos internacionales y nacionales. Bogotá: Impresol Ediciones
- Organización Mundial de la Salud. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado de [whqlibdoc.who.int/publications/2003/9275315884\\_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/publications/2003/9275315884_spa.pdf)
- Programa Integral contra Violencias de Género. (2010). Ley 1257 de 2008. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Bogotá: Programa Integral contra Violencias de Género.
- Programa Integral contra Violencias de Género. (2010). Violencias de Género en Buenaventura – Colombia: Realidades y Alternativas. Ley 1257 de 2008. Buenaventura: Corporación por una Sociedad en Avance.
- Programa Integral Contra Violencias de Género. Recuperado de [http://www.programacontraviolenciasdegenero.org/vbg\\_pilotos.php](http://www.programacontraviolenciasdegenero.org/vbg_pilotos.php)
- Quintero, V. (2008, 2 de noviembre). Masacres y feminicidio. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/columna87573-masacres-y-feminicidio>
- Ramírez, N. & Restrepo, O. (2007). La violencia sexual contra las mujeres: un estudio preliminar. *Estudios de Derecho*, 64, (144),150-167
- Reyes Aguinaga, Hernán. (1998). Relaciones de género y machismo: entre el estereotipo y la realidad (Identidad). *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*. (5), 84-94.
- Ricoeur, P. (1995). *Tiempo y narración I: La configuración del tiempo en el relato histórico*. México: Siglo XXI.
- Rodó, A. (1994). El cuerpo ausente. *Debate Feminista*. Cuerpo y política, 10 (5), 81-94.
- Turbay, C. & Rico, A. (1994). Construyendo identidades: niñas, jóvenes y mujeres en Colombia, Bogotá: Unicef.
- Van Dijk, T. A., (1998). *Ideología*. Barcelona: Gedisa.
- Villellas, M. (2010). La violencia sexual como arma de guerra. *Quaderns de Contruucció de Pau*. Escola de cultura de Pau (ECP) (15) Recuperado de [http://escolapau.uab.es/img/qcp/violencia\\_sexual\\_guerra.pdf](http://escolapau.uab.es/img/qcp/violencia_sexual_guerra.pdf)
- \_\_\_\_\_ (1999a). Historia de la sexualidad: la voluntad de saber. Tomo 1; México, Siglo XXI.



Autor: Virginia Aristizábal Gómez  
Título: *Desnudo*. Técnica: Mixta  
Dimensión: 100 x70